

Ayuntamiento Santiago celebra  
**ASAMBLEAS COMUNITARIAS**  
**Presupuesto Participativo 2021**



*Abel Martínez*  
ALCALDE

# Ayuntamiento Santiago celebra asambleas comunitarias con miras al Presupuesto Participativo 2021

Involucrar a las diversas comunidades que conforman el municipio de Santiago, ha sido una de las características de la actual gestión encabezada por el alcalde Abel Martínez y los regidores del concejo municipal, involucrando los munícipes en la distribución equitativa del Presupuesto Participativo 2021, a través de las asambleas comunitarias.

Dichas asambleas se vienen celebrando con éxito, estableciendo un espacio para escuchar a los representantes comunitarios en busca de dar oportunidades para que expongan sus necesidades y buscar soluciones a sus problemas básicos con la construcción de obras que durante muchos años demandan diferentes sectores urbanos y suburbanos del municipio.

Estos encuentros encabezados por el doctor Alberly Bueno, director de Planificación del cabildo local, se realizaron el pasado fin de semana en los sectores CECARA, El Ejido, Las Colinas, Nibaje, Los Salados Viejos, en Altos de Virella, Baracoa, Las 7 Casas, La Barranquita, Cuesta Colorada, Proyecto Habitacional Las Charcas y Los Jazmines, en la avenida Yapur Dumit.

El doctor Bueno, destacó el interés del alcalde Abel Martínez, en que las comunidades participen de manera libre y que lo que resulte del voto de la mayoría sea acogido y se ejecute en base al presupuesto aprobado, procurando siempre, construir obras de calidad en favor de los distintos sectores. Dijo que el principal objetivo de dicha asamblea es establecer consenso entre los comunitarios respecto a las obras prioritarias que demandan las comunidades.

En cada una de las comunidades, los representantes de las diferentes juntas de vecinos, tuvieron la oportunidad de exponer sus solicitudes, las que fueron sometidas a los plenos y por el voto de la mayoría se acogían las propuestas ganadoras para ser incluidas en el Presupuesto Participativo, como lo consigna la Ley 170-07 y como lo viene ejecutando el alcalde Abel Martínez.

Entre las obras solicitadas figuran construcción y



o reconstrucción de casa club, canchas deportivas, embellecimiento de áreas públicas, aceras y contenes, parque municipal y parque infantil, entre otras.



## 25 edificios multifamiliares de Baracoa y La Joya fueron completamente pintados

La gran tarea de embellecimiento y transformación de toda la ciudad de Santiago, emprendida por el alcalde Abel Martínez, continuó con el remozamiento de veinticinco edificios multifamiliares que fueron totalmente pintados en la avenida Circunvalación Sur, en Baracoa y La Joya, labor realizada acorde con el nuevo parque lineal Mirador del Yaque, entregado ayer jueves.

Durante muchos años los edificios se mantuvieron abandonados y el alcalde Abel Martínez, incluyó su remozamiento cuando decidió construir el hermoso parque Mirador del Yaque, que ha transformado todo el entorno de un área que era una zona tomada por delincuentes para cometer fechorías.



Del total de los edificios que resultaron completamente pintados, a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, diecisiete corresponden a moradores del sector Baracoa, mientras los siete restantes pertenecen a familias que residen en el barrio La Joya,



populosos barrios que bordean el río Yaque del Norte.

## OBRAS ENTREGADAS

### Abel Martínez entrega aceras en Reparto Universitario, obra incluye embellecimiento de su entrada



Residentes en el Reparto Universitario, una urbanización con más de 40 años de fundada en esta ciudad, recibieron jubilosos la construcción de aceras y contenes por parte del alcalde Abel Martínez, obra cuyos recursos provienen del Presupuesto Participativo.

Martínez, encabezó un sencillo acto junto a la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, para hacer entrega de los trabajos que transformaron completamente todo el entorno, que hoy cuenta con un imponente muro recubierto en piedras decorativas en el que se identifica el nombre de dicho sector.

*“Nos sentimos altamente complacidos de poder contribuir con el rescate de todo este espacio que por mucho tiempo se mantuvo abandonado y hoy podemos ver el cambio positivo que ha experimentado y quienes llegan aquí ya pueden identificar que se trata del Reparto Universitario, que muchos no sabían realmente como se llamaba este sector de nuestra ciudad”,* dijo Abel Martínez.

Para el embellecimiento se rescató una isleta, colocando un imponente muro revestido en piedras, el cual identifica claramente el nombre **“Reparto Universitario”**, tiene dos reflectores con sus cajas de seguridad y en la misma isleta se sembraron plantas como lengua de vaca, trinitarias, también los agaves fueron trasplantados y se colocaron piedras decorativas de color blanco, gris y rosada.

## OBRAS ENTREGADAS



### Abel Martínez entrega hermoso parque lineal Mirador del Yaque; obra transforma y recupera margen del Yaque del Norte

El alcalde Abel Martínez, dejó formalmente abierto el parque lineal Mirador del Yaque, construido por la presente gestión municipal en la avenida Circunvalación Sur, a orilla del río Yaque del Norte, por los alrededores de los emblemáticos barrios, La Joya y Baracoa.

Dos de los circuitos son áreas La obra va acorde con la recuperación de toda la margen del río Yaque del Norte, donde se escondían piperos y delincuentes y que durante años fue una zona completamente abandonada, que se une a la ciclo vía que de más de dos kilómetros

construida en la presente gestión.

*“Estoy plenamente satisfecho de poder transformar este espacio que antes era una guarida de delincuentes, en un hermoso parque que servirá para el esparcimiento de toda*



*la familia, esta obra forma parte de la gran transformación y recuperación de espacios públicos que hemos venido realizando en toda la ciudad”,* dijo Abel Martínez.



## OBRAS ENTREGADAS

### Alcaldía Santiago entrega centro comunitario en sector Don Jaime Cienfuegos; obra construida con Presupuesto Participativo



Una obra construida con fondos del Presupuesto Participativo, fue entregada por la alcaldía de Santiago a la comunidad Don Jaime, Cienfuegos, se trata de un hermoso centro

de capacitación que viene a llenar un gran vacío en dicho sector, cuyos residentes clamaban durante años por su construcción.

La vicealcaldesa Leonela Massiel

Espinal, en representación del alcalde Abel Martínez, encabezó el acto de entrega de la importante obra, la que fue construida a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, que durante la presente gestión ha ejecutado cientos de obras en beneficio de diversas comunidades.

La edificación de dicho centro, se construyó en mampostería con techo en aluzinc y losa, posee un amplio salón principal, una oficina, área de cafetería, dos baños para damas y caballeros con todos sus accesorios sanitarios, pisos en cerámica y paredes revestidas.

Todas las áreas poseen pisos en cerámica, puertas en polimetálico y la puerta principal en cristal, tiene una acera perimetral, escalones en hormigón, una fachada en densglass, ventanas en cristal corredizas y fijas, cuenta con todas las instalaciones eléctricas necesarias; interruptores, tomacorrientes y está iluminada con luces cenitales.

## Alcaldía identifica obras prioritarias demanda Santiago; que requieren intervención del gobierno



### Entre las obras están: terminación edificio Cuerpo de Bomberos, construcción Merca Santiago, elevados, pasos a desniveles y rescate Yaque del Norte

La Alcaldía de Santiago, identificó una vez más lo que llamó las prioridades básicas de la ciudad de Santiago, en cuanto a obras de infraestructura, como son la terminación de la nueva estación central del Cuerpo de Bomberos, la construcción de un Merca Santiago, pasos a desniveles y nuevos elevados, las que no puede asumir por falta de recursos.

Otra de las prioridades que demanda el municipio y provincia de Santiago, es el rescate del río Yaque del Norte, lo que requiere de un trabajo conjunto para

disminuir su impacto medio ambiental, tanto de sus aguas, como de sus márgenes, lo que impactaría positivamente en toda la región.

Estas obras prioritarias requieren de la intervención del gobierno central, ya que el ayuntamiento local no cuenta con la capacidad económica para hacer frente a las mismas por la gran cantidad de recursos que se necesitan para dar respuestas a las demandas más sentidas de la población santiaguera.

La estación central del Cuerpo de Bomberos de Santiago,

actualmente funciona en un local en el mismo centro de la ciudad, lo que imposibilita una rápida y efectiva acción de ese cuerpo, cuando se presentan emergencias, además de que funciona en un espacio muy limitado.

En cuanto al Merca Santiago, es una obra de gran importancia, ya que actualmente el Hospedaje Yaque, principal mercado de la ciudad y que repercute en toda la región, viene funcionando en pleno centro de la ciudad ante una situación precaria en cuanto a higienización y espacios dignos para que los ciudadanos puedan adquirir productos con las normas de higiene, de mejor calidad y de forma ordenada.

Otro aspecto que requiere de la intervención del gobierno central, es la construcción de nuevos elevados y pasos a desniveles, lo que contribuiría a la agilización del tránsito vehicular, en una ciudad cuyas calles datan de muchos años y el parque vehicular se ha multiplicado de forma impresionante.

# Alcaldía Santiago reconoce trayectoria de Andrés Pototo Capellán y develiza mural en honor del fallecido deportista

En medio de grandes emociones, aplausos y lágrimas entre familiares y amigos, del deportista Andrés- Pototo- Capellán, fue develizado un mural de ciudad en su honor, reconocimiento que el alcalde Abel Martínez, le había prometido en vida y que lamentablemente falleció de forma repentina el pasado 9 de agosto.

El mural plasmado con la figura del destacado beisbolista Pototo Capellán, está ubicado en la parte frontal del polideportivo Los Pepines, obra que también fue entregada por el alcalde Abel Martínez, en cuyo barrio nació y vivió hasta la hora de su muerte el diminuto y aguerrido ex pelotero amateur.

La doctora Yanilsa Cruz, gestora cultural del Ayuntamiento de Santiago, estuvo representando al alcalde Abel Martínez, que a última hora se le presentó un compromiso propio de sus funciones que le impidió asistir al acto y destacó el gran interés del alcalde en resaltar las grandes figuras de nuestro Santiago.

“Esta obra, llena de amor en favor del arte y la cultura, donde



se resaltan nuestros más sanos valores, es una muestra de que nuestro alcalde Abel Martínez, procura enriquecer esta galería de arte urbano que es visitada por turistas de todas partes del país y del exterior y que han hecho de la calle del arte en este barrio de los Pepines, la calle más visitada de todo el país”, dijo Cruz.

El mural que honra la memoria del también ex futbolista Pototo Capellán, es autoría del artista Luis Daniel Abreu y cuya réplica le fue entregada a la familia del fallecido ex atleta, que brilló en el béisbol amateur de la provincia de Santiago y el país, gesto que fue agradecido en nombre de la comunidad, por Vicente Contreras, de la junta de vecinos de Los Pepines.





## Alcaldía Santiago rinde homenaje a Yaqui Núñez del Risco con hermoso mural; y lo declara de manera póstuma “Hijo Meritorio”

El Alcalde Abel Martínez y el pueblo de Santiago, rindieron un homenaje póstumo al legendario comunicador y productor de radio y televisión, Pedro Antonio Núñez del Risco, (Yaqui), nacido en esta ciudad, declarándolo de manera póstuma, como “Hijo Meritorio” y plasmando un bello mural en su honor.

El ejecutivo municipal de Santiago, destacó las cualidades de Yaqui Núñez del Risco, tanto en lo personal como en lo profesional, de quien dijo ha dejado un legado de que las cosas que se hacen con calidad y apego a la ética, trascienden en el tiempo y que el acto que se realiza en su honor es una muestra de que la calidad se impone y vive en el corazón de los pueblos.

*“La verdad que reconocer, es un acto hermoso y mucho mas cuando ese reconocimiento se les hace a personas que han dejado una huella indeleble en el corazón de cada dominicano que tuvimos la oportunidad de conocerle, valorarlo, de apreciar su trabajo, su energía y entusiasmo y es lo que hacemos hoy con este humilde reconocimiento. Lleno de mucha sinceridad hacia la figura de don Yaqui Núñez del Risco”,* indicó Abel Martínez.



## Ayuntamiento de Santiago ratifica total rechazo a ceder bienes públicos.

### Dice no cederá calle transferida por pasada gestión

Partiendo de la firme convicción de preservar los bienes del municipio de Santiago, que deberá ser siempre el compromiso del mandato que otorga el pueblo y el respeto absoluto de las leyes, la actual gestión municipal encabezada por el alcalde Abel Martínez, reafirmó su compromiso por la defensa de los bienes pertenecientes a la municipalidad.

En ese sentido el ayuntamiento local ratifica su total oposición a que un área de dominio público municipal, sea transferida a una empresa, o institución privada, como ocurrió en la gestión 2010-2016, encabezada por el entonces alcalde Gilberto Serulle, que traspasó, a través de un acuerdo irregular, una vía pública a la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago, Inc., a cambio de recibir recursos para la construcción de un proyecto de viviendas.

En múltiples ocasiones y de manera informal, representantes de la Corporación Zona Franca, intentaron acercarse al actual alcalde con la finalidad de concluir el acuerdo antes mencionado, evidentemente la afectación de una vía pública no es competencia únicamente municipal, debe intervenir el Congreso Nacional, si así fuese considerado de utilidad municipal, que no es el caso, por lo que no cederemos una calle que es propiedad de todos los santiagueros.

# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/plan-de-rutas-y-frecuencias-de-barrido/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*



## Ayuntamiento Santiago y Dirección de Salud Pública realizan operativo orientación sobre el Covid-19



El Ayuntamiento de Santiago, conjuntamente con la Dirección Provincial del Ministerio de Salud, participó de un importante operativo para orientar a la población sobre el Covid-19, donde también se hizo entrega de mascarillas, por parte de las autoridades sanitarias.

Con el lema, **“el uso de la mascarilla previene el Covid-19”**, los servidores portaban cartelones, los cuales mostraban a los

transeúntes y a personas que se movilizaban en vehículos, para transmitirle el mensaje de protección ante la pandemia que tiene en vilo a toda la humanidad.

El alcalde Abel Martínez, ha mantenido una campaña de orientación a toda la población, utilizando las redes sociales y plataformas institucionales, además de llevar a cabo amplios operativos de desinfección en todo el municipio.

## Programa social Alcaldía Santiago continúa reparando viviendas a familias pobres de diversas comunidades



vivían en casas deterioradas y que fueron completamente remozadas en varios sectores del municipio, como, Los Guandules, El Fracatán, La Rotonda, San José La Mina, Vietnam, Villa Esperanza, Miraflores II, El Cambronal y Barrio Lindo, entre otros.

Así también el alcalde Abel Martínez, reparó y remozó varias viviendas victorianas en todo el centro histórico de Santiago, devolviendo el esplendor y la belleza a la arquitectura que por muchos años ha sido parte del patrimonio de la ciudad.

También fueron pintados los 84 edificios de la avenida Las Carreras, los edificios en Las Charcas, Los Reyes, la avenida circunvalación, por La Joya y Baracoa y Los Multis de Pekín, hoy todas las familias que habitan en esos sectores, ven la vida con el color de la alegría permanente.

La Alcaldía de Santiago, continúa desarrollando un amplio programa de reparación de viviendas que beneficia a familias de escasos recursos económicos en varios sectores de este municipio, en el marco de su plan de labor social en apoyo a las comunidades más vulnerables.

Los operativos de reparación de las viviendas se llevan a cabo luego de la previa evaluación encabezada por la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, junto

a personal de la Oficina de Planificación Municipal y del Presupuesto Participativo, en los sectores de Arroyo Hondo Abajo, Los Ciruelitos, Rincón de Oro y Rafey, donde serán reconstruidas las viviendas.

Con esta labor social de la Alcaldía de Santiago, durante la presente gestión del alcalde Abel Martínez, han sido beneficiadas decenas de familias que antes



## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.



## Concejo de Regidores

### Resoluciones y Ordenanzas Emitidas por el Concejo de Regidores SEPTIEMBRE 2020

No.	Descripción	Enlace Web
3264-20	ORDENANZA MODIFICA LA ORDENANZA NÚM. 3147-17 LA CUAL PERMITE EL COBRO DE LOS ARBITRIOS EN LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.	<a href="https://ayuntamientosantiago.gob.do/concejo-de-regidores/">https://ayuntamientosantiago.gob.do/concejo-de-regidores/</a>